

## R. del E. JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL REMATE

En providencia dictada el día veinticinco de abril del dos mil, a las dieciséis horas, diez minutos, por el señor doctor Alberto Aguilera Peña, Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil, se ha señalado para el día miércoles 31 de mayo del 2000, desde las 14h00 hasta las 18h00, para que se lleve a efecto la venta en pública subasta del vehículo embargado dentro del **juicio de Remate de Prenda No. 614-B-99** que sigue el señor Eric Bozzini Castan, por los derechos que representa de la GMAC DEL ECUADOR S.A. Las características y avalúo del vehículo a rematarse son las siguientes: Un (1) automóvil, marca: Chevrolet, modelo: Forza, año de producción: 1997, color: amarillo (taxi), motor: B16NE31046982, chasis: S19166K00515, placas: EAD-511. Se encuentra sobre cuatro llantas, en regular estado; chasis en buen estado; parachoques en regular estado; tablero, en regular estado; tapizado en regular estado; carrocería en regular estado; parabrisa delantero en buen estado; parabrisa trasero en buen estado; vidrios retrovisores exteriores en buen estado; vidrio retrovisor interior bueno, manubrios de las puertas en buen estado; guías en regular estado, dos guías traseras quebradas, brazos y plumas limpiavidrios en buen estado, faros en buen estado, tapacubos en buen estado, pintura en mal estado, rayada en las cuatro puertas, radio en mal estado, con parlantes, motor en buen estado. El vehículo se halla avaluado en la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 162.500.000,00) y se encuentra en poder de la accionante en la concesionaria Autolandia. El remate en referencia tendrá lugar en el día y hora señalados anteriormente en la Sala del Despacho del Juzgado Cuarto de lo Civil de Guayaquil, ubicado en el Palacio de Justicia, calles Nueve de Octubre entre las de Pedro Moncayo y Quito, primer piso, de esta ciudad, siendo la venta al contado y se adjudicará el vehículo en referencia al mejor postor. Se advierte que no se aceptarán posturas que no cubran por lo menos la base del valor del avalúo. El pago será al contado o en cheque certificado en orden del Juzgado, debiendo acompañarse el 10% del valor que se ofrezca.

Lo que comunico al público para los fines de Ley, Guayaquil, abril 28 del 2000

Abg. Noria Barcia de Brito  
SECRETARIA 13 / 8 / 97  
Juzgado 4to. de lo Civil de Guayaquil

may 23, 24, 25 / 2000

## BANCO BOLIVARIANO C.A. ANULACIÓN DE CHEQUE

Se comunica al público que, de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, de no presentarse oposición dentro de los días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto, a solicitud del girador el Cheque No. 80 contra la cuenta corriente No. 0025002052/JUAN MORANTE VALENCIA.

may 24 / 2000

## FILANBANCO

GUAYAQUIL, MAYO 15 DE 2000

## DOCUMENTO EXTRAVIADO

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO DEL EXTRAVÍO DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE FILANBANCO #025-9901158 FAVOR DE TEODORO JULIO CÁRDENAS ABAD CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYO 10/2000.

may 24, en 11/6/2000

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA BELLEMART S.A.

Se comunica al público que la compañía **BELLEMART S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de mayo del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 1 237 de 19 MAYO 2000

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **DURACIÓN:** 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800.00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 4.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Representación de todo tipo de equipos, reactivos, suministros de cualquier parte del mundo sean estos industriales, químicos,.....
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 19 MAYO 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

## BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL EN DAULE REMATE

Pongo en conocimiento del público de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez Delegado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Daule, LCDO. XAVIER VALAREZO PEÑA, en providencia dictada el 3 de abril del 2000; a las 11h00, dentro del **juicio coactivo No. 53/99** se ha señalado para el día 06 de junio del 2000; desde las 14h00 hasta las 18h00 en el Juzgado de Coactiva ubicado en el Departamento Legal del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Daule, para que se lleve a efecto el remate de los bienes que se detallan a continuación:

UN TERRENO Y UNA CASA, ubicado en el cantón Daule, SITIO, Marianita N. 04. LINDEROS Y SUPERFICIES: NORTE: con un solar No.7 con 25 metros, SUR: con solar No.-9 con 25 metros. ESTE: Con solar No.-10 con 10 metros. OESTE: Con calle A con 10 metros, medidas que dan una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250 metros cuadrados).

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS BIENES INMUEBLES.-** Terreno de 10 metros por 25 metros con calle lastrada. CASA construcción de 10 por 9 metros, (compuesta 270 m2 de losa aproximada), dos pisos pisos y contrapisos de concreto y losas, paredes de ladrillos, en las partes anteriores sin enlucir, en el primer piso está

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA CASA YASHNA CÍA. LTDA. POR LA DE CASAGANESH CÍA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.-** La Compañía CASA YASHNA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de noviembre de 1996, aprobada mediante Resolución No. 96.1.1.1.3351 de 16 de diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de